



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN O REVISIÓN DEL

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

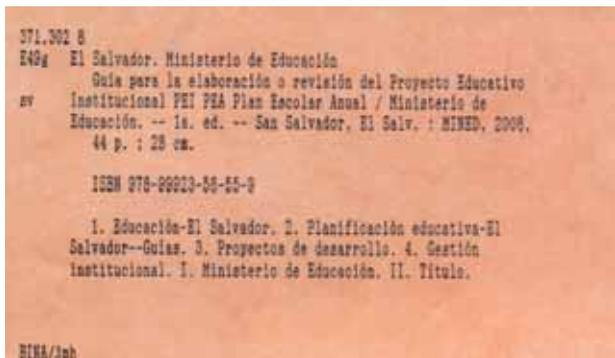
PEI

PEA

PLAN ESCOLAR ANUAL

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN
DOCUMENTO 2





Antonieta Harwood
María de los Ángeles Alejandro
Mario Rivas
Equipo Técnico EQUIP2

Balmore Vides
Francisco Dominguez
Corrección de estilo

CELDAS Estudio
Diseño, Diagramación e
Ilustraciones

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación

José Luis Guzmán Martell
Vice Ministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología

Carolina Ramírez
Directora General de Educación

Ana Lorena Guevara de Varela
Directora Nacional de Educación

Ernesto René Perla Salmerón
Gerencia de Gestión Institucional

José Rodolfo Cruz Jiménez
Jefe de Educación Inicial y Parvularia

Carlos Alberto Palencia
Jefe de Educación Básica

Sandra Patricia Rodríguez
Jefe de Educación Media

Elizabeth de Coreas
Evelyn Hernández
Gonzalo Parada
Equipo Técnico Colaborador del MINED

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos desarrollados en esta producción, son responsabilidad del Ministerio de Educación de El Salvador y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

Primera edición, 2008

Derechos reservados. Prohibida su venta. Este documento puede ser reproducido todo o en parte reconociendo los Derechos del Ministerio de Educación.
Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.

San Salvador, agosto de 2008.

Queridos padres y madres de familia, maestros y maestras, directores y directoras y miembros de los Organismos de Administración Escolar:

Presentamos a ustedes el documento 2 “Guía de Elaboración o Revisión del Proyecto Educativo Institucional PEI - PEA” de la serie de documentos “Gestión Escolar Efectiva”, que tiene como propósito fortalecer las buenas prácticas de gestión y el protagonismo de los centros escolares como política prioritaria del Plan Nacional de Educación 2021.

Este documento, es un apoyo del MINED a las buenas prácticas de gestión escolar, pues orienta el proceso y facilita la información necesaria para que cada centro educativo sea protagonista en la construcción de planes de trabajo sencillos pero significativos, que den respuesta a las necesidades que requiere el cumplimiento de la gran misión de educar.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Escolar Anual (PEA) son instrumentos de gestión encaminados a favorecer las condiciones que los estudiantes necesitan para lograr mejores aprendizajes.

La elaboración y ejecución del PEI y del PEA son responsabilidad de padres y madres de familia, directores, directoras, docentes, estudiantes y comunidad en general, ya que para obtener buenos resultados se requiere de la participación activa de todos los sectores del centro educativo.

Invitamos a la comunidad educativa a que construya la escuela que desea, una en la que los estudiantes aprendan en un clima de respeto y que lo aprendido les sirva para la vida. A los equipos administrativos y técnicos, a que nos sumemos al esfuerzo local para que tengamos un PEI centrado en el futuro de nuestros estudiantes y un PEA que oriente el día a día de nuestros centros educativos.

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación

José Luis Guzmán Martell
Vice Ministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología

Índice

INTRODUCCIÓN	5
PROTAGONISMO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	6
¿QUÉ ES EL PEI?	8
LA COMUNIDAD EDUCATIVA CONOCE EL PROCESO DE ELABORACIÓN O REVISIÓN DEL PEI Y DEL PEA Y SE MOTIVA A PARTICIPAR	9
• Organicémonos	10
LA VISIÓN	12
LA MISIÓN	13
IDEARIO	14
EL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EDUCATIVO	16
• Indicador de rendimiento	19
• Indicador de repitencia	21
• Indicador de sobreedad	21
• Indicador de asistencia	22
• Otros problemas y avances del centro educativo	22
INFORMANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	23
LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PEI	25
PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO (PCC)	26
PROYECTO DE GESTIÓN (PG)	29
• Acuerdos de gestión	30
• Organigrama y manual de funciones	31
• Procedimientos institucionales	32
• Manual de convivencia	32
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS (PC)	33
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DEL PEI	34
ELABORACIÓN DEL PEA	35
INFORMANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	37
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI Y DEL PEA	38
INFORMANDO A LA COMUNIDAD	42
CARACTERÍSTICA DE LA ESCUELA EFECTIVA	43

Introducción

El presente documento es producto de un esfuerzo que el Ministerio de Educación de El Salvador (MINED) realiza como parte del Plan Nacional de Educación 2021, para fortalecer las prácticas de gestión en los centros educativos de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, de manera que su organización, administración y planificación sean de mayor utilidad y se genere una participación efectiva de toda la comunidad educativa.

Esta guía desarrolla el proceso para que los centros educativos, revisen o elaboren su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Plan Escolar Anual (PEA) con la participación de estudiantes, docentes, padres, madres, familiares o responsables de los estudiantes.

La guía está elaborada de tal manera que hace posible el auto-aprendizaje, orienta de forma sencilla para que se construyan los elementos que componen el PEI y el PEA, que son herramientas de gestión que encaminan a la comunidad educativa para saber ¿qué debe hacer?, ¿por qué lo debe hacer? y ¿cómo lo debe hacer? y así lograr que sus estudiantes aprendan más y que lo aprendido les sirva para la vida.

Así mismo, genera un proceso de reflexión que integra a la comunidad educativa en el esfuerzo de lograr una mejor calidad de la educación y un compromiso en la toma de decisiones centradas en los aprendizajes de los estudiantes.

Las bases sobre las que se ha construido este instrumento son los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional “En camino hacia la calidad educativa 2002”, el documento “Paso a paso para la construcción del PEA”, “Currículo al servicio de los aprendizajes”, las normativas que regulan la gestión escolar y la estrategia de seguimiento “¿Qué Ruta Tomamos?”.

Este documento es un punto de encuentro de todos los esfuerzos que el MINED realiza en beneficio de la mejora de los aprendizajes. Fortalece, además, el liderazgo del Organismo de Administración Escolar y del director o directora, para orientar el proceso de revisión y elaboración del PEI y del PEA, y toma en cuenta la organización existente a partir de sus roles y funciones.

La guía es también un aporte para que los Equipos de Seguimiento a la Calidad orienten a los centros educativos hacia un proceso de participación activa de la comunidad educativa, para cumplir su propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante la ejecución de sus planes.

Protagonismo de los centros educativos

Un esfuerzo orientado a fortalecer el protagonismo de los centros educativos ha sido la implementación del Proyecto Educativo Institucional desde el año 2000, tiempo desde el cual se ha convertido en una herramienta importante para fortalecer la participación de los diferentes actores en función de lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Este protagonismo se retoma en el Plan de Educación 2021 donde se establece como principal política para promover buenas prácticas de gestión entre otras el “protagonismo de los centros educativos”. Esto exige a los directores (equipos directivos) que ejerzan una autoridad equilibrada con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Uno de los retos permanentes que como sistema educativo se tiene es fortalecer el protagonismo de los centros educativos, para lograrlo el marco legal vigente otorga facultades a los Organismos de Administración Escolar, las cuales se detallan a continuación:





Atribuciones del CDE:

Art. 50, numeral 1) de la Ley de la Carrera Docente (LCD), planificar, presupuestar y administrar los recursos destinados al centro educativo por las diferentes fuentes de financiamiento.

Objetivos de las ACE:

Decreto 45 de fecha 15 / 04 / 98. Reglamento de las ACE: Art. 9.

c) Administrar con la debida eficiencia los fondos y bienes que constituyan el patrimonio de las ACE.

d) Promover la participación activa de la comunidad en la gestión administrativa.

En el reglamento del Consejo Educativo Católico Escolar CECE, en el apartado 3, literal b) “Conocerá a fondo el Proyecto Educativo de la Institución”, c) “Colaborará en el proyecto educativo intencionalmente dirigido a la promoción total de la persona”.

La participación de los miembros de la comunidad educativa es importante para generar una gestión eficiente y aprendizajes significativos.

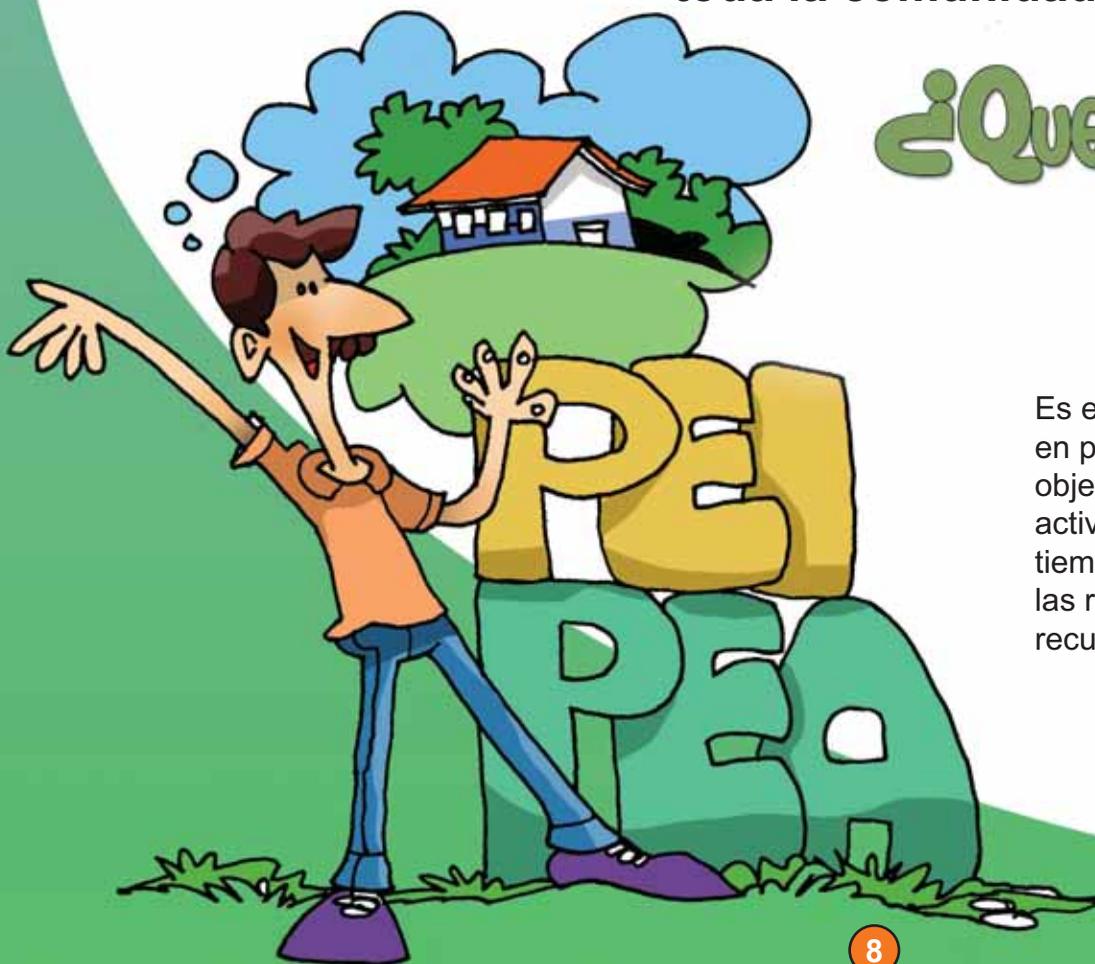




¿Qué es el PEI?

Es una herramienta de planificación a 5 años, que le ayuda a la comunidad educativa a integrar todas las acciones del centro educativo hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El PEI debe ser práctico, funcional y que pueda ser comprendido por toda la comunidad educativa.



¿Qué es el PEA?

Es el plan que permite poner en práctica el PEI. Contiene objetivos específicos y actividades para un año, los tiempos y las personas que las realizarán, así como los recursos necesarios.



La comunidad educativa conoce el proceso de elaboración o revisión del PEI y PEA y se motiva a participar.

En todos los centros educativos oficiales es el Organismo de Administración Escolar con el director o directora quienes tienen la responsabilidad de elaborarlo o revisarlo:

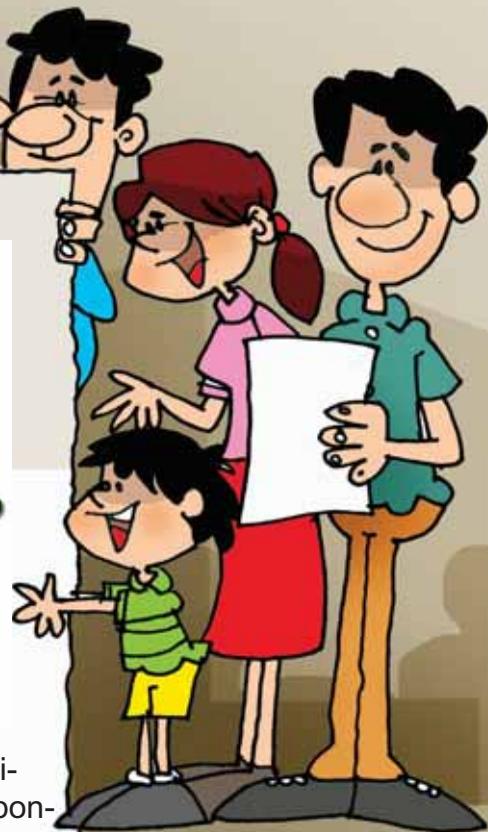
Si el centro educativo no tiene PEI o está en su quinto año de ejecución, debe elaborar uno nuevo.

El PEI es importante porque:

Orienta el trabajo para que los estudiantes aprendan más y que lo aprendido les sirva para la vida.
Permite a toda la comunidad educativa trabajar en una misma dirección, para lograr los objetivos.

Tener un PEA es importante porque:

Se logran los compromisos de la comunidad educativa cada año.
Permite, a la comunidad educativa, ponerse de acuerdo y unificar esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.



Organicémonos

¿Cómo se organiza el centro educativo para la elaboración o revisión del PEI y del PEA?

La organización para elaborar o revisar el PEI y PEA es la establecida en la normativa:

- a) Si tiene de uno a tres docentes, el Organismo de Administración Escolar coordina el proceso.
La Asociación Comunal para la Educación (ACE) debe incluir al director.
- b) Si tiene cuatro docentes o más, el equipo de gestión coordina el proceso.
- c) El Organismo de Administración Escolar o el equipo de gestión, deben reflexionar sobre la conveniencia de ampliarse con otros miembros de la comunidad educativa. Para la selección de las personas que amplíen el equipo, se sugiere que los representantes de:
 - Padres o madres sean elegidos en asamblea general.
 - Los estudiantes pueden elegirse a través de las directivas de los grados, de los consejos de alumnos o en asamblea general.
 - Los docentes pueden elegirse en el Consejo de Profesores.

Además, pueden participar otros sectores de la comunidad local invitados por el Organismo de Administración Escolar o el director o directora.
Es importante que sea fácil reunirlos y que puedan participar en discusiones y llegar a acuerdos fácilmente.





Realicemos las siguientes actividades

Con la comunidad educativa reunida:

- a) Expliquemos de manera sencilla qué es el PEI y el PEA y sus ventajas.
- b) Presentemos el proceso del PEI y del PEA y sus fases. (Hacer uso de lámina 3 del rotafolio).
- c) Expliquemos cómo nos organizamos y quiénes pueden participar.
- d) Elijamos de manera democrática a las personas que desean participar en el equipo de gestión.

Sólo con el equipo de gestión, el director o la directora y el Organismo de Administración Escolar, se continúa la reunión para que:

- a) Acordemos normas de trabajo que sirvan para organizarnos y hacer buen uso del tiempo.
- b) Acordemos la programación de las reuniones que el equipo de gestión realizará.
- c) Elijamos al coordinador o a la coordinadora y al secretario.
- d) Escribamos en el libro de actas, los nombres de las personas que integran el equipo coordinador.



La Visión es importante porque nos compromete como comunidad educativa, a trabajar por la mejora de los aprendizajes.



La Visión

Es el sueño de lo que nosotros como centro educativo deseamos lograr al final de cinco años, es decir, a largo plazo. La visión ayuda a pasar del centro educativo que tenemos al centro educativo que queremos.

Realicemos las siguientes actividades

Si ya existe un PEI, leamos la visión y preguntémosnos: ¿Está reflejado el sueño del “centro educativo que queremos”? Si no refleja el sueño del centro educativo que queremos o no tiene el PEI, realicemos las siguientes actividades:

La VISIÓN debe ser comprendida por toda la comunidad educativa, sencilla, breve y decir lo que queremos para el futuro de los estudiantes.

- 
- Reunámonos por grupo: estudiantes, docentes, padres, madres o familiares y líderes de la comunidad.
 - Cada grupo responderá la pregunta: ¿Cómo debería ser nuestro centro educativo para que los estudiantes aprendan más?
 - Escribamos, por grupo, las respuestas en una hoja de papel y compartámoslas con las demás personas del equipo.
 - Tomando en cuenta las respuestas escritas por los grupos, entre todas las personas del equipo dibujemos el centro educativo que soñamos, en donde los estudiantes aprendan más.
 - Elaboremos entre todos, de forma clara y sencilla, un resumen sobre las características del “centro educativo que queremos” y que están representadas en el dibujo.
 - Escribamos la VISIÓN en presente, comenzando con una frase como esta: SER UN CENTRO EDUCATIVO... Seguidamente, escribamos la intención del centro educativo, es decir, las características que describimos en el dibujo del sueño del centro educativo que queremos.
 - Para finalizar, el secretario escribirá la visión en el fólter del PEI (utilizar el formato que aparece en la lámina 4 del rotafolio).



Es la parte del PEI que orienta al centro educativo a saber: ¿quién es?, ¿qué hace?, ¿para qué lo hace? y ¿cómo lo hace?

El propósito de un centro educativo es que los estudiantes aprendan más y que lo aprendido les sirva para la vida.

Realicemos las siguientes actividades

- a) Si ya existe una misión, preguntémosnos: Describe, ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿para qué lo hacemos? y ¿cómo lo hacemos?
- b) Si no responde a esas preguntas, decidamos elaborar nuevamente la misión respondiendo:
 - ¿Qué deben hacer docentes, estudiantes, padres y madres de familia para lograr el propósito del centro educativo?
Hacemos un resumen de los aportes.
 - Escribamos nuestra Misión: **¿quiénes somos?** Somos un centro educativo **¿qué hacemos?**..., **¿para qué lo hacemos?** (se escribe el propósito del centro educativo) y **¿cómo lo hacemos?** (se escribe el resumen de los aportes de los participantes sobre cómo lograrán el propósito).
- c) Ahora el secretario escribe, la MISIÓN compartida del centro educativo en el fólder del PEI (ver lámina 4 del rotafolio).

Ideario

Son los valores y los comportamientos que queremos practicar para hacer realidad la visión y la misión de nuestro centro educativo y tener un clima favorable para los aprendizajes.

¿Por qué es importante el ideario?

- Nos ayuda a estudiantes, padres, madres o familiares, docentes y líderes de la comunidad, a que acordemos comportamientos que logren el propósito del centro educativo.
- Es la base para que se vuelvan realidad los acuerdos del manual de convivencia.

Realicemos las siguientes actividades

- a) Si nuestro PEI ya tiene un ideario preguntémosnos:
¿Son éstos los valores que debemos practicar para cumplir con nuestra visión y misión?
- b) Si no es así, lo revisamos o elaboramos.
- c) Por sectores: docentes, padres, madres o familiares, estudiantes y líderes de la comunidad, elijamos entre todos tres valores, para lo cual nos preguntamos: ¿Qué valores nos ayudarán a cumplir con la visión y la misión de nuestro centro educativo?
- d) Por cada valor elegido, busquemos dos o tres comportamientos que nos ayuden a practicarlos como sector.

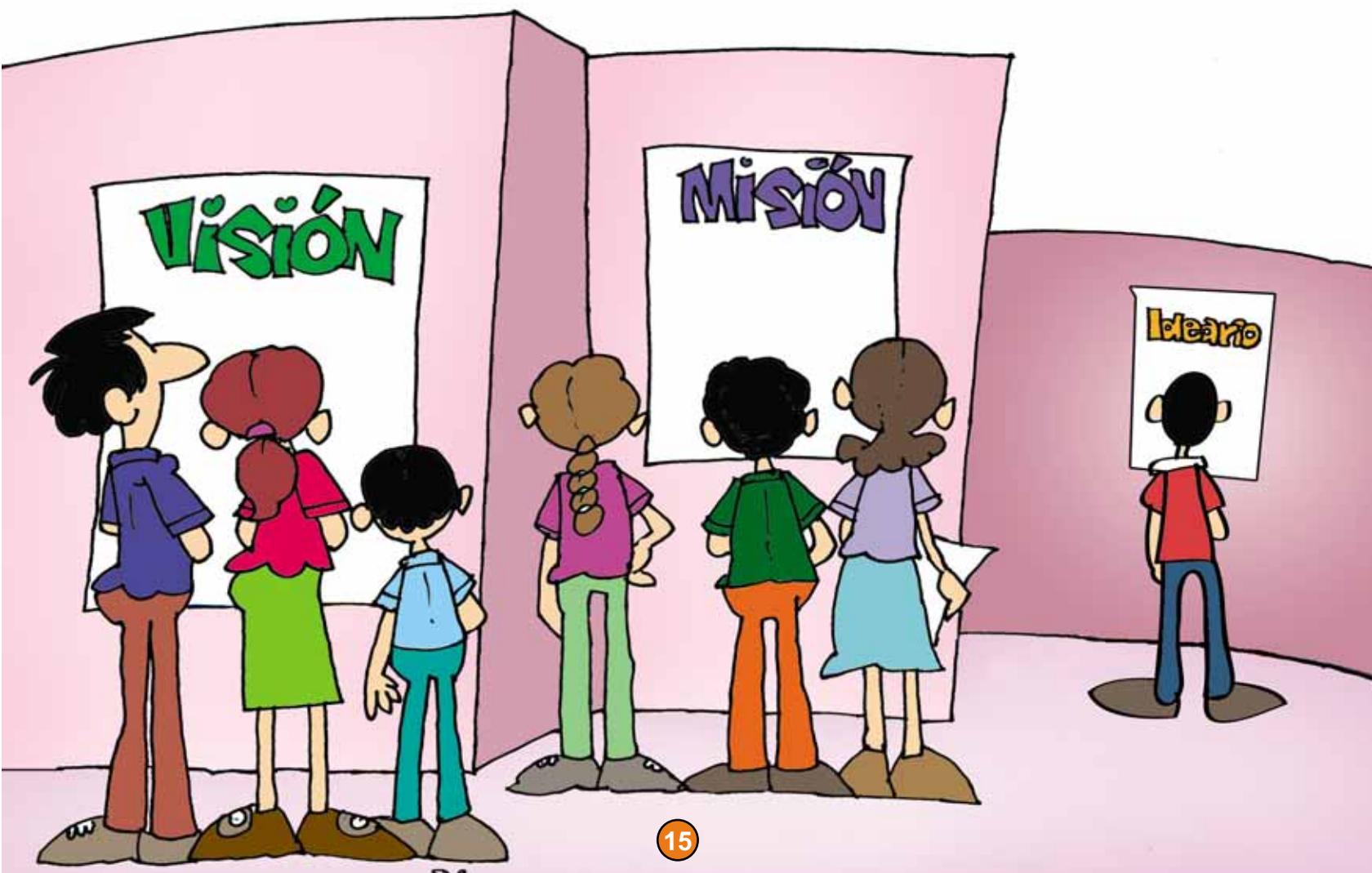
Por ejemplo:

	Valor	Comportamiento
ALUMNADO	Cooperación	Ayudaremos a los compañeros que les cuesta.
		Trabajaremos para tener limpio el centro educativo.

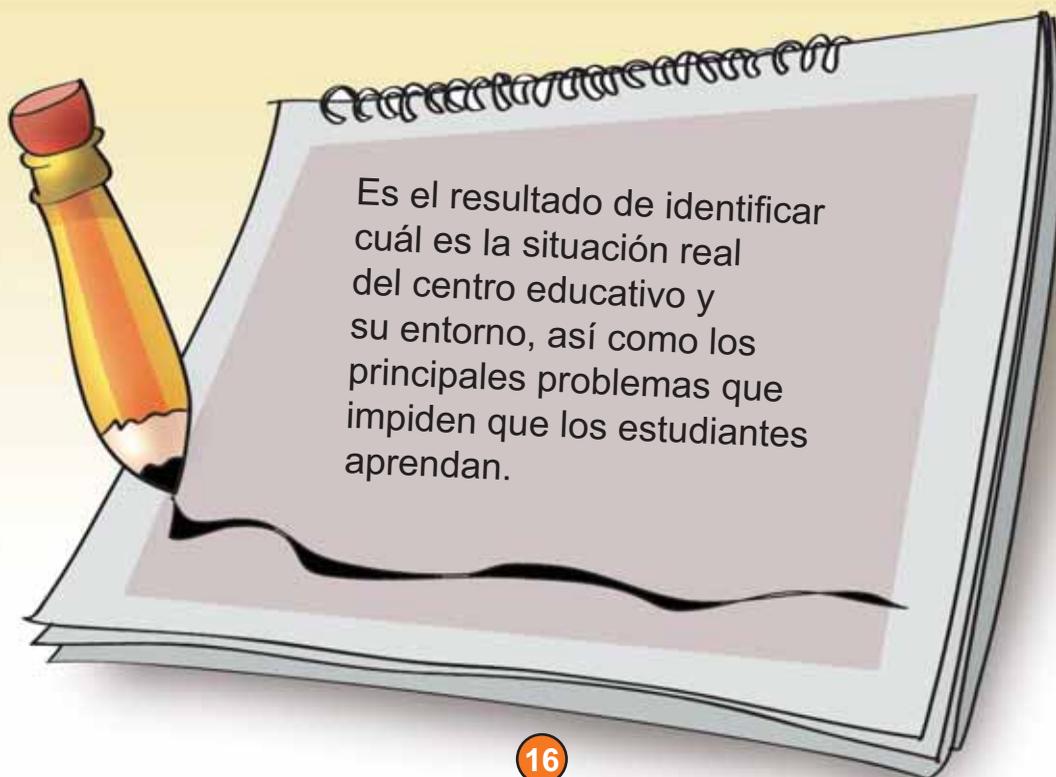
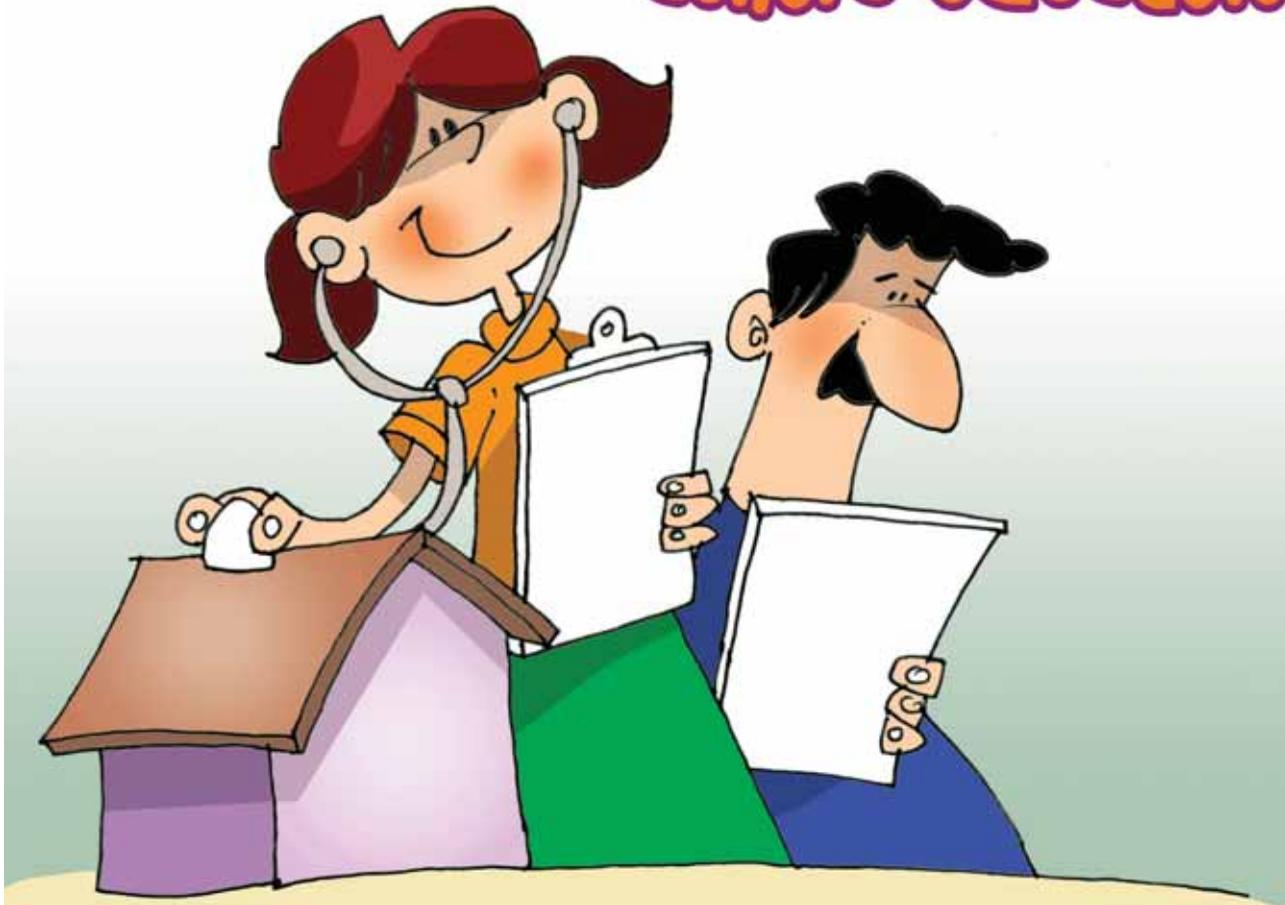
	Valor	Comportamiento
DOCENTES	Respeto	Evitaremos regañar en público a los estudiantes.
		Usaremos expresiones que no dañen la estima de los estudiantes.

	Valor	Comportamiento
PADRES Y MADRES	Responsabilidad	Enviaremos todos los días a nuestros hijos a estudiar.
		Apoyaremos a nuestros hijos en sus tareas.

- e) Compartamos los valores y comportamientos con los demás sectores y los escribimos en el fólder del PEI (ver lámina 4 del rotafolio).
- f) Cómo equipo de gestión escribamos la visión, misión e ideario del centro y los coloquemos en lugares visibles para que sean leídos y comentados por todos.
- g) Cada sector utiliza las actividades planificadas en el calendario escolar para divulgar y promover la identidad del centro: visión, misión, ideario.



Diagnóstico de nuestro centro educativo



Es el resultado de identificar cuál es la situación real del centro educativo y su entorno, así como los principales problemas que impiden que los estudiantes aprendan.